



**Ikusgune**

Gasteizko LGTBI+fobiaren aurkako behatokia  
Observatorio contra la LGTBI+fobia de Vitoria-Gasteiz

# VII. INFORME IKUSGUNE

de Incidencias por Orientación Sexual e  
Identidad de Género en Vitoria-Gasteiz

## 2023



*El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, siendo, no obstante, su contenido responsabilidad exclusiva de la entidad beneficiaria.*

**00**

Introducción

Pág. 4

**01**

Contexto actual

Pág. 6

**02**

Metodología

Pág. 10

**03**

Incidencias

Pág. 12

**04**

Discusión y conclusiones

Pág. 25

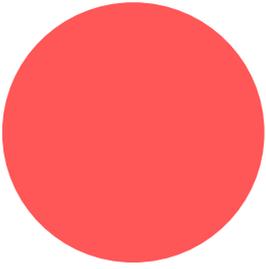
**05**

Colaboraciones

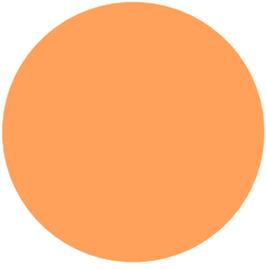
Pág. 30

**ÍNDICE**

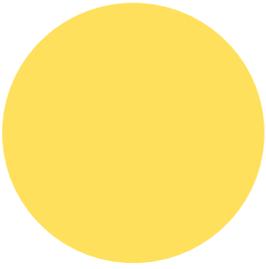
# 00. INTRODUCCIÓN



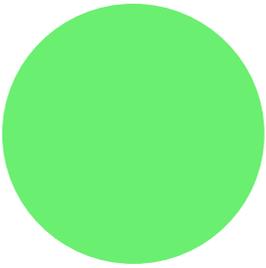
**En el presente informe Ikusgune, que incluye los datos conocidos durante el año 2023, se presentan las violencias que hemos conocido en Vitoria-Gasteiz y en todo el territorio de Araba-Álava. Somos conscientes de que nuestras realidades locales, aunque con diferencias significativas, se ven afectadas por contextos socio-políticos mucho más amplios.**



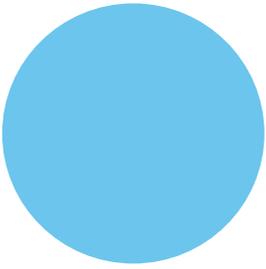
En el año 2024, celebramos los 5 años de Ikusgune, un proyecto que se ha desarrollado en el movimiento LGTBI+ de Vitoria-Gasteiz y que se ha comprometido con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para iniciar una etapa de colaboración contra las violencias LGTBI+fóbicas y el impulso del empoderamiento feminista de las personas LGTBI+. Tras 5 años y 7 informes (los dos primeros informes Lumagorri HAT los realizó en colaboración con el Ayuntamiento, previo al nacimiento de Ikusgune como observatorio en 2019), se puede apreciar que la observación de las violencias hacia las personas LGTBI+ comenzó mucho antes de que Ikusgune comenzara a andar.



5 años de trayectoria de Ikusgune nos ha permitido adquirir una mayor atención en el conocimiento de la LGTBI+fobia: A la definición de los indicadores mínimos para registrar una incidencia, acordados en el I Encuentro estatal de Observatorios en Barcelona en 2018, le siguió la graduación actual de las incidencias que Ikusgune implementó en 2021, definiendo 4 grados: Agresión física, discriminación, discursos de odio y reproducción del cisheterosexismo. Asimismo, y con el objetivo de no generar miedo en la población LGTBI+, pero también con la vocación de lograr la mayor rigurosidad posible en el número de incidencias conocidas, hemos perseguido asentar la idea de que no podemos afirmar que estamos ante un aumento de violencias, sino ante un mayor conocimiento de las mismas. Esto es síntoma de un colectivo LGTBI+ cada vez más concienciado con la necesidad de realizar la denuncia, ya sea esta policial o pública.



No podemos obviar que no todos los colectivos LGTBI+ enfrentan las violencias de la misma manera, ni que estas operan de la misma manera. De esta forma, aunque la gran mayoría de incidencias recogidas corresponden a casos de homofobia y transfobia, no podemos ignorar la invisibilidad del colectivo de lesbianas, de sus violencias, y de las personas no binarias, que ni siquiera tienen reconocida su existencia en la legislación. Como novedad, este VII Informe apuesta por visibilizar las realidades de este colectivo de personas. Además, es importante señalar que las acciones de odio no funcionan de manera estanca. El racismo o la serofobia son otras de las violencias que deben soportar las personas LGTBI+.

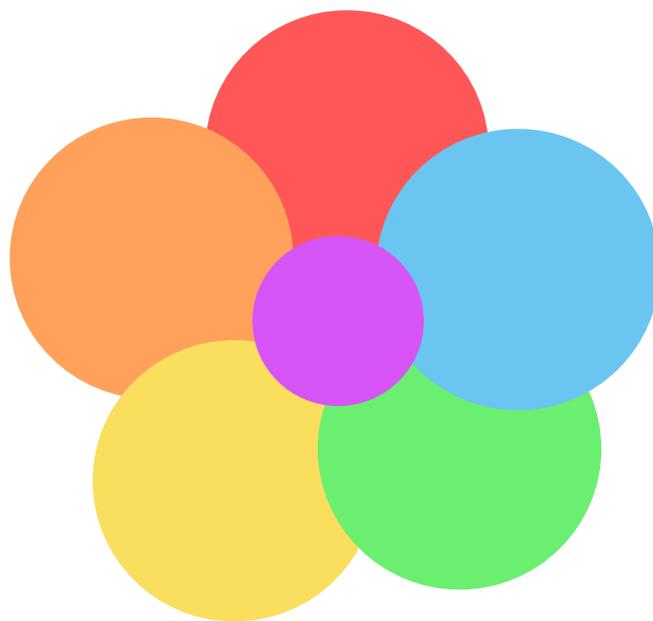


Continuando con el ánimo de evitar sensaciones de inseguridad, de miedos, debemos subrayar que los, las y les vecines de Vitoria-Gasteiz han manifestado en numerosas ocasiones su determinación por un municipio libre de violencias machistas y las alianzas para hacer frente a estas violencias son cada vez mayores. Son muchas las ocasiones que la posición contraria a la LGTBI+fobia ha quedado manifiesta en nuestro municipio, pero queremos aprovechar la ocasión para

señalar el compromiso que, año tras año, renueva la Comisión de Blusas y Neskas en la difusión de las vías de contacto Ikusgune, además del trabajo incesante que realizan para frenar la LGTBI+fobia en las propias cuadrillas. Desde aquí, la felicitación de Ikusgune y un merecido reconocimiento al talde de igualdad de la Comisión de Blusas y Neskas.

Este VII. Informe Ikusgune, además de presentar los datos conocidos durante 2023, también pretende aportar a la reflexión. Como viene siendo habitual en los informes de incidencias de Ikusgune, en esta ocasión también contamos con dos colaboraciones que han sido elegidas en base a las inquietudes que tanto Ikusgune, como las personas que se acercan a este observatorio, nos han trasladado. De esta manera, recogemos dos colaboraciones significativas, tanto para Ikusgune como para las posiciones actuales del movimiento feminista y LGTBI+. La primera de ellas es una contribución de [Bilgune Feminista analizando de la violencia lesbofoba y la invisibilidad lésbica](#). La segunda es una obra de [la activista Iki Yos Piña Narváez, quien aborda el tema de las Trancestralidades](#), como una contribución al debate sobre las identidades de género que se encuentran en el marco del no reconocimiento de las identidades no binarias.

Por último, como ejercicio de empoderamiento queremos invitar a las personas LGTBI+ a que continúen siendo visibles, a ocupar cada área de nuestras vidas (las familias, los centros de enseñanza, los puestos de trabajo, el espacio público...) a que continúen poniendo la cara y el cuerpo para construir una sociedad para todos, todas y todes.



# 01. CONTEXTO ACTUAL

La intensa lucha de los movimientos trans han propiciado cambios legislativos, aunque aún sea pronto para examinar su impacto, han otorgado mayor reconocimiento de los derechos de este colectivo. Este avance en derechos ha generado un odio de grandes magnitudes, que se transmite principalmente en las redes sociales, aunque también se aprecia en los espacios públicos. Debemos reconocer que estas resistencias estaban fuera de cualquier pronóstico que entendía que una vez puesta en marcha la ley, y por la vía de los hechos, muchas de las manifestaciones trans-odiantes iban a apaciguarse.

Este es el contexto que ha marcado el año 2023, la aprobación de legislaciones tanto estatal como vasca, así como las resistencias a ellas. Hemos querido analizar el escenario que deja la ley trans, la utilización de las Redes Sociales como herramienta para el bulo y los discursos de odio que van articulándose hacia el colectivo LGTBI+ en general.

## Aprobación e implementación de nuevos marcos legales

2023 destacó por la aprobación y entrada en vigor de la *Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*, como una conquista de derechos para el colectivo. Asimismo, hemos asistido a la preocupante derogación parcial de la ley trans y la ley de protección integral contra la LGTB+fobia de la Comunidad de Madrid; derogación que, aunque es contraria al espíritu observado en la mayoría de los grupos políticos que operan en la CAV, marca el primer retroceso en derechos LGTBI+ en el estado y abre un peligroso precedente.

Tras la aplicación de la *Ley 4/2023*, su implementación ha experimentado ciertas dificultades y retrasos, siendo los más notables en la UIG del hospital de Cruces y en los registros civiles. Centrándonos en el Registro Civil de Vitoria-Gasteiz, hemos observado durante la primera mitad del año ciertas dificultades respecto al contenido de la nueva ley y retrasos y en las citas. A causa de estos problemas, algunas personas y familias se vieron obligadas a recurrir a registros cercanos en la provincia de Burgos. Durante la segunda mitad del 2023, las circunstancias cambiaron y se simplificó el trámite para las personas trans que desean cambiar el nombre y género registral, tratando de agilizar la burocracia lo antes posible. A pesar de que estas facilidades proporcionadas por el personal del registro han sido muy positivas, aún hoy es difícil obtener una cita vía web para realizar este trámite.

La lucha de los movimientos LGTBI+ y, en particular, los colectivos trans, han impulsado una transformación social que ha permitido dar pasos contra la discriminación de este colectivo. La implementación de la *Ley 4/2023* y la futura implementación de la *Ley 4/2024, de 15 de febrero, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas trans*, son medidas indispensables y beneficiosas para el colectivo de personas trans, y son fundamentales para restaurar la dignidad de estas personas. No obstante, las reacciones y la puesta en duda de dichas leyes por parte de medios y posiciones conservadoras siguen siendo un problema de actualidad. También debemos señalar que son leyes todavía incompletas debido al no reconocimiento de las identidades no binarias.

## Redes sociales

Como veníamos señalando el año pasado, en el contexto de la aprobación de la *Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*, se generó un clima de gran hostilidad y reacción, especialmente en redes sociales<sup>1</sup>. A pesar de la aprobación de la ley, todavía es frecuente la puesta en duda de los derechos de las personas LGTBI+ y especialmente, las personas trans, como se recoge en el informe de la FELGTBI+ de 2023 “Discursos de odio en Twitter”<sup>2</sup>.

En las redes sociales encontramos una gran variedad de mensajes trans-odiantes: desde los más sutiles, hasta aquellos que claramente ensalzan el discurso de odio y ven al colectivo LGTBI+ como un enemigo político en una supuesta guerra cultural. Esto viene apoyado en el “Annual review of the human rights of lesbian, gay, bisexual, trans and intersex people covering the period of january to december 2023”<sup>3</sup> realizado por ILGA Europe, en el que se señala un uso interesado políticamente de la retórica anti-trans y como este se refleja en prejuicio en los distintos ámbitos de la vida de las personas LGTBI+.

Entre las prácticas más sutiles encontramos, por ejemplo, la conocida como sealioning, la cual consiste en, desde un supuesto desconocimiento, cuestionar constantemente hasta el desgaste a las personas LGTBI+ visibles en redes. También el uso de bots, cuentas automatizadas y falsas, que se utilizan para esparcir mensajes de odio en redes. Respecto a los mensajes de odio, se encuentran de todo tipo, desde las acusaciones de “chiringuitos” feministas o LGTBI+, los cuales minusvaloran el trabajo realizado por estas asociaciones; hasta la patologización y el intento de vincular al colectivo con la pedofilia.

---

1 [Informe Ikusgune 2022](#)

2 [Discursos de odio en Twitter](#)

3 [Annual review of the human rights of lesbian, gay, bisexual, trans and intersex people covering the period of january to december 2023](#)

Además de las ya conocidas posiciones reaccionarias de corte conservador y ultraderechista. Se han generado ciertos espacios que presentan discursos de odio y deshumanización, especialmente hacia las personas trans. Estos grupos excusan sus prácticas en críticas a la teoría queer, cuando realmente lo que pretenden es esparcir su visión esencialista y transfoba, contraria a cualquier postura respetuosa con los derechos humanos o LGTBI+. Estas posiciones que se denominan TERF (trans exclusionary radical feminism) y son especialmente dañinas, dado que tras un marco teórico de aspecto feminista, promulgan discursos de odio que buscan la eliminación de los derechos y las identidades Trans. Estas posturas son contrarias a las posturas trans-incluyentes, interseccionales o transfeministas que son las adoptadas por Ikusguney Mugimendu Feminista de Gasteiz. Estas posturas transfeministas defienden que hay entender la LGTBI+fobia como parte de la violencia machista y patriarcal, para poder desarticularla y hacerle frente desde la raíz del problema.

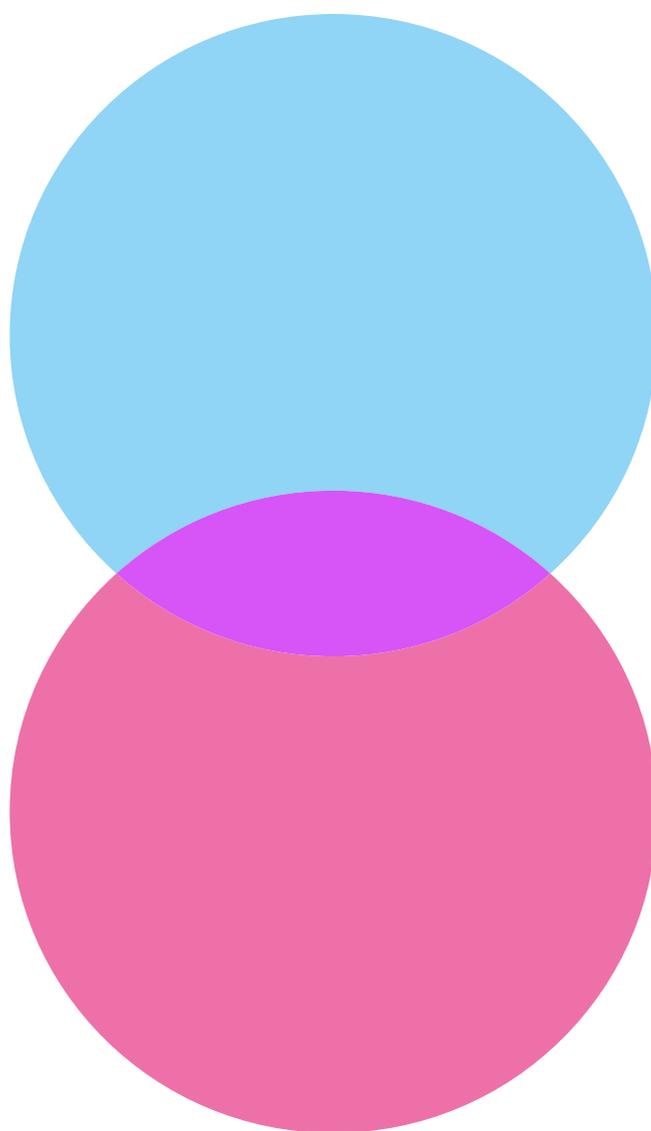
Estos discursos muchas veces constituyen un primer paso impune hacia agresiones fuera de las redes. De igual manera, este tipo de interacciones afectan negativamente a la salud mental de las personas LGTBI+, cuando no se constituyen directamente como campañas de acoso. El resultado es que muchas personas del colectivo se ven y sienten expulsadas de las RRSS con la consecuente pérdida de las redes de apoyo colectivas que pudiesen haber construido en las mismas.

## Odio

Nos hemos encontrado con incidencias en las que han aparecido pintadas LGTBI+fóbicas. Más allá de la anécdota o el detalle, es conveniente analizar el contexto en el que se dan: realizadas en pleno ciclo electoral, una de ellas unida a un partido político y a expresiones serofobas, así como un contexto de aumento de los discursos de odio. No es una coincidencia; pertenece a un claro posicionamiento dentro de la derecha y derecha ultra, identificando a las personas LGTBI+ y, especialmente, a las personas trans, como un enemigo natural dentro de una supuesta “guerra cultural”, contra el que todo vale. Estos posicionamientos se originaron en redes sociales, principalmente en la red antes conocida como Twitter.

En los últimos años, hemos experimentado un aumento significativo de los discursos de odio, muy relacionados con la transfobia y la LGTBI+fobia. En un sentido, se presentan posiciones de una derecha “alternativa” que propone enfrentarse a una izquierda woke, mientras que algunas posiciones TERF, no tardan en establecer alianzas y espacios en las derechas. Ambos comparten una cuestión de fondo: el ensalzamiento del sistema cisheterosexista, como una forma de existencia esencialista y natural, biológica. Estos grupos señalan, bajo sus respectivas etiquetas, woke o queer, como enemigos cualquier posición que ponga en duda el sistema sexo-genérico.

Es importante destacar que, incluso siendo la postura trans-odiante la más visible, estos colectivos trans-excluyentes utilizan el odio hacia las personas trans como medio para ganar influencia en el discurso y, posteriormente, atacar los derechos del resto del colectivo LGTBI+ o de las mujeres. Asimismo, observamos cómo la impunidad de este tipo de discursos en redes puede afectar, en primer lugar, a la salud mental de las personas trans, y en segundo lugar, cómo los efectos de estos discursos de odio se reflejan y tienen como consecuencia la expulsión de estas personas de las redes, y en mayor medida, la invisibilización, ridiculización, el rechazo y estigma generados contra ellas.



# O2. METODOLOGÍA

Se aplica la metodología habitual aplicada por otros observatorios contra la LGTBI+fobia. Según la misma, se deben tener en cuenta las incidencias en las que se conoce un lugar concreto, un momento concreto y una persona definida. Asimismo, nos limitamos a nuestro ámbito territorial de atención, siendo este Vitoria-Gasteiz, con la perspectiva enfocada en todo el territorio de Araba-Álava.

Se concede un gran valor a la entrevista personal con el fin de conocer de manera exhaustiva todos los datos acerca de lo acontecido. En todos los casos en los que se ha comunicado una incidencia, se ha ofrecido la posibilidad de relatar lo ocurrido en Ikusgune. En 16 de los 37 casos conocidos, se han realizado dichas entrevistas personales. En otros 16 casos, no ha sido necesaria la entrevista. En 3 ocasiones, no se acude a la cita y en dos ocasiones no se celebra la entrevista, debido a que se trata de incidencias recogidas por iniciativa propia a través de noticias conocidas en medios de comunicación. En todos los casos, se ha brindado asistencia para presentar denuncias en comisaría o juzgados.

En 37 ocasiones, Ikusgune ha sido informada sobre incidencias relacionadas con la discriminación por orientación sexual, identidad y/o expresión de género. En el presente informe se han recopilado 28, en dos ocasiones más se han tratado de incidencias de violencia de intragénero, que no se han recopilado en Ikusgune, una incidencia más tenía relación con una agresión sexual contra una persona trans y en 6 ocasiones no disponemos de los indicadores necesarios para poder ser recopilados en el apartado de incidencias, aunque en ningún momento se duda de la veracidad de estos testimonios.

El Informe contiene las incidencias conocidas por Ikusgune entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Las vías de contacto han sido: el teléfono de denuncia, presencialmente, redes sociales y la búsqueda activa en las mismas, la denuncia online vía web ([www.ikusgune.eus](http://www.ikusgune.eus)) y en prensa escrita y digital. Una vez conocida la incidencia, se recoge en una ficha interna del Observatorio. En el supuesto de que la incidencia no haya sido notificada de manera presencial, se invita a acudir para prestar una mejor atención de forma tranquila. Una vez recogida toda la información se valoran los pasos a seguir: acompañamiento médico y/o jurídico, denuncia pública, etc.

Ikusgune coordina con el servicio de igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aquellas necesidades que pueda tener la persona afectada.

Debemos reconocer el éxito que esta coordinación ha logrado en los últimos meses, de manera que el trabajo junto con policía municipal y Servicios sociales ha tenido frutos satisfactorios.

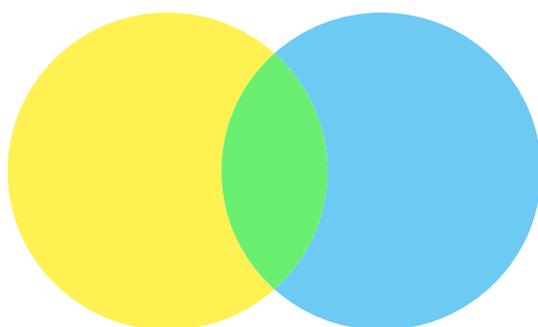
### **GRADUACIÓN DE LAS VIOLENCIAS QUE APLICA IKUSGUNE:**

**AGRESIÓN.** *Las Violencias físicas y/o verbales que puedan producirse contra personas LGTBI+ o por asociación a este colectivo, tales como insultos, amenazas, ridiculización, empujones, palizas...*

**DISCURSO DE ODIO.** *Manifestaciones que buscan generar odio contra el colectivo LGTBI+ y que pretendan buscar la estigmatización, discriminación o violencia contra ellas.*

**AGRAVIO U OFENSA.** *Insultos o desprecio, generalmente verbales, pero que también pueden manifestarse en gestos o miradas hacia personas LGTBI+.*

**DISCRIMINACIÓN.** *Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, origen, cultura, religión...*



# 03. INCIDENCIAS

A continuación se detallan las incidencias recogidas y contabilizadas en este VII. Informe Ikusgune sobre la LGTBI+fobia en Vitoria-Gasteiz y Araba-Álava.

## *Incidencia 1/2023*

**Fecha:** 03/02/2023

**Lugar:** Casa/Comunidad de vecinos

**Tipología:** Agravio u ofensa

**Descripción:**

La persona que comunica la incidencia indica que una mujer le agrede verbalmente a diario llamándole “maricón”. Las agresiones verbales son constantes y en el último episodio, le ha escupido en el café. Indica que le preocupa que los insultos pasen a ser agresiones.

## *Incidencia 2/2023*

**Fecha:** 04/02/2023

**Lugar:** Casa/Comunidad de vecinos

**Tipología:** Discurso de odio

**Descripción:**

Su compañera de piso le insiste en mantener relaciones sexuales con esta persona, él rechaza la oferta y ella hace comentarios homófobos al respecto.

## *Incidencia 3/2023*

**Fecha:** 07/02/2023

**Lugar:** Centro educativo

**Tipología:** Acoso e intimidación

**Descripción:**

Varios compañeros hacen comentarios homófobos. Un ejemplo de esto es como en cuanto se habla de temática LGTBI+ o feminista en clase, lo presentan como mal ejemplo, declarando que inculcarían en sus hijos valores machistas con el fin de evitar que “salgan amariconados como tú”. Se le suman comentarios como “esto con Franco no pasaba”, “ojalá que vuelva la peseta y os extingáis” e insultos como “bujarra”. Además, ha sufrido agresiones como collejas o zancadillas. A pesar de que el centro está informado y ha tomado medidas, sus agresores continúan con su comportamiento.

## Incidencia 4/2023

**Fecha:** 09/02/2023

**Lugar:** Centro educativo

**Tipología:** Agresión

### **Descripción:**

La persona agredida se encuentra en un grupo de trabajo con otras compañeras y su agresora. El grupo se encuentra dividido entre personas que desean finalizar el trabajo y otras que lo obstaculizan, a las que se les pide que colaboren. En un momento dado, una compañera se equivoca y es recriminada por los boicoteadores del grupo. Hay un intercambio de palabras en las que la persona agredida ha sufrido algunas burlas y la agresora le dice *“¿Quieres que esto lo arreglemos en el patio?”*. Una vez en el patio, la agresora busca al chico trans y salen fuera de la escuela. La agresora le dice *“tú vas muy chulo”* y le lleva a un sitio apartado, donde le propina varios golpes en la cabeza y pecho. Como consecuencia de esto, acaba con varios chichones y probablemente, una costilla rota.

## Incidencia 5/2023

**Fecha:** 22/02/2023

**Lugar:** Lugar de trabajo

**Tipología:** Agravio u ofensa

### **Descripción:**

La persona que comunica la incidencia trabaja de monitor, recibiendo cada mañana visitas de alumnos y alumnas de diferentes centros. Desde el inicio del curso, el alumnado lo identifica como *“maricón”*, ya que lleva una chapa con el arcoíris y de vez en cuando, se pinta las uñas o tiñe el pelo. Esta expresión se la recuerdan reiteradamente a lo largo de toda la visita, generando un ambiente muy difícil.

## Incidencia 6/2023

**Fecha:** 24/02/2023

**Lugar:** Institución

**Tipología:** Discurso de odio

### **Descripción:**

Comunica la presentación de un libro que niega la existencia de las infancias trans. Además, las autoras de esta publicación han hecho declaraciones como las siguientes:

*“Dentro de 10 años, cuando tu hija se corte el pito, se suicidará”*

*“Pues si te lo dijo con 5 años, es que tú la transexualizaste”*

*“Lo que hacéis los trans es terapia de conversión”*

*“Os pagan las farmacéuticas para que mutiléis a menores”*

## *Incidencia 7/2023*

**Fecha:** 25/02/2023

**Lugar:** Lugar de trabajo

**Tipología:** discriminación

**Descripción:**

Comunica que desde hace algún tiempo nota gestos y comentarios de desprecio por parte de sus compañeros de trabajo y algunos superiores. Es habitual que realicen comentarios hacia su orientación sexual y que le llamen “maricón”.

## *Incidencia 8/2023*

**Fecha:** 26/02/2023

**Lugar:** Casa/comunidad de vecinos

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

Vive en un piso compartido con otros dos compañeros heterosexuales, los cuales reciben habitualmente a sus novias en la habitación; sin embargo, el dueño de la casa le ha prohibido ser visitado en su habitación por su novio.

## *Incidencia 9/2023*

**Fecha:** 03/03/2023

**Lugar:** Otros (teléfono)

**Tipología:** Discurso de odio

**Descripción:**

Relata que desde hace unos días está recibiendo insultos en su teléfono móvil por parte del exnovio de su prima; según cuenta, este tiene una orden de alejamiento por malos tratos hacia su prima y por esto, ha decidido ir a por él, llamándole “maricón” y “sidoso”, además de acusarlo de “haber roto la familia” por su orientación sexual.

## *Incidencia 10/2023*

**Fecha:** 06/03/2023

**Lugar:** Casa/comunidad de vecinos

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

Relata que desde que comparte piso con la persona en cuestión, ha percibido rechazo hacia su persona, que debido a los gestos de desprecio y otras apreciaciones, considera que es motivada por su orientación sexual. No es la primera vez que tienen conflictos relacionados con la convivencia en los que percibe una actitud homófoba. Recientemente, han invitado al compañero de piso a irse de casa por estos problemas y esto ha empeorado la situación. En esta ocasión le han roto la rueda de la bicicleta, doblando y dejando marcas en el suelo de la vivienda.

## *Incidencia 11/2023*

**Fecha:** 25/03/2023

**Lugar:** Calle o parque

**Tipología:** Agravio u ofensa

**Descripción:**

Estando en un banco con su pareja, pasa una familia y uno de los niños los señala y dice “maricones” en tono de burla. Al informar a los adultos responsables, estos no le hacen caso y miran con desprecio.

## *Incidencia 12/2023*

**Fecha:** 08/04/2023

**Lugar:** Calle o parque

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

Mujer trans en situación de calle comunica que al menos en 3 identificaciones de la policía ha sido tratada de forma irrespetuosa con su identidad de género por parte de diferentes agentes. En la última, sucedida en abril de 2023, puntualiza que cada vez que entrega el DNI avisa que su nombre y sexo registral no concuerdan ni con su nombre ni género; aun así, los agentes se dirigen a ella en masculino, llamándola “señor” o se refieren a ella por su deadname, necrónimo o nombre asignado al nacer delante de sus compañeros.

## Incidencia 13/2023

**Fecha:** 17/05/2023

**Lugar:** Lugar de trabajo

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

Relata que desde hace casi dos años es objeto continuo de discriminación e insultos por parte de un superior con expresiones como *"Maricón"*, *"eres un mil leches"*, *"sois unos promiscuos"*, etc. Informa de esto al superior inmediato, el cual no hace nada al respecto. Presenta una denuncia ante el comité de empresa a través del sindicato. Tras esto, el responsable abandona los insultos directos y comienza a actuar de forma más sutil mediante comentarios a terceros, trato frío... Tras volver de una baja, este superior vuelve a los insultos directos.

## Incidencia 14/2023

**Fecha:** 19/05/2023

**Lugar:** Redes sociales

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

En un vídeo se pone en duda la profesionalidad de una persona por el hecho de ser travesti bajo el lema "¿Es esto serio?".

## Incidencia 15/2023

**Fecha:** 29/05/2023

**Lugar:** Deporte

**Tipología:** Agravio u ofensa

**Descripción:**

Comunica haber recibido desde diciembre comentarios homófobos por parte de dos compañeros en un contexto deportivo. Todo esto con la intención de hacerle perder la confianza y seguridad en sí mismo. Los comentarios consisten en frases como *"maricón de mierda"*, *"julapa"*, *"los maricones os libráis de todo"*, etc.

## *Incidencia 16/2023*

**Fecha:** 27/06/2023

**Lugar:** Calle o parque

**Tipología:** Discurso de odio

**Descripción:**

Aparecen varias pintadas con las siguientes inscripciones:

*"LGTBI=SIDA EHBildu"*

*"LGTB=SIDA EHBildu BASURA"*

*"LGTB BASURA"*

*"LGTBI= SIDA Bildu"*

Las pintadas se realizan en fechas próximas al 28J y coinciden con el impulso de iniciativas LGTBI+. Tras la limpieza y la denuncia pública de las pintadas, estas se replican el 3 de julio con pintadas de tipo similar.

## *Incidencia 17/2023*

**Fecha:** 04/07/2023

**Lugar:** Transporte público

**Tipología:** Agresión

Descripción:

Relata que estando en el bus con su pareja, dos jóvenes se sentaron detrás de ellos y comienzan a burlarse y a llamarlos "maricones" y "bujarras". Tras cambiar de bus y separarse, los jóvenes se sentaron delante de la persona agredida y continuaron con insultos cada vez más directos entre risas. Al bajarse en su parada, lo siguieron hasta su casa mientras continuaban con los insultos. Finalmente, continuaron agrediendo verbalmente fuera del portal.

## *Incidencia 18/2023*

**Fecha:** 21/07/2023

**Lugar:** Calle o parque

**Tipología:** Discurso de odio

**Descripción:**

En una ermita de un parque aparece una pintada junto a una esvástica "fuera maricones".

## *Incidencia 19/2023*

**Fecha:** 26/07/2023

**Lugar:** Redes sociales

**Tipología:** Agravio u ofensa

**Descripción:**

Mediante una aplicación de citas destinadas principalmente a hombres homosexuales y bisexuales, recibe los siguientes mensajes:

*“Cómo posáis las maricas”*

*“Estamos mirando a ver qué clase de gente vive en nuestro municipio. Cómo os gusta hacer alarde de mariconismo”*

Los mensajes coinciden en el tiempo con la aparición de pintadas LGTBI+fóbicas. Además, el denunciante recibió miradas desafiantes y amenazantes por parte de algunos grupos.

## *Incidencia 20/2023*

**Fecha:** 03/08/2023

**Lugar:** Casa/Comunidad de vecinos

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

El denunciante y su novio vivían en casa de su abuela; cuando su tía empieza a vivir en la misma casa comienza a realizarle comentarios homofobia, transfobia, racistas y xenófobos. Este acoso les obliga a dejar la casa.

## *Incidencia 21/2023*

**Fecha:** 08/08/2023

**Lugar:** Calle o parque

**Tipología:** Agravio u ofensa

**Descripción:**

Durante una discusión se le insulta en la vía pública al grito de “Maricón”

## *Incidencia 22/2023*

**Fecha:** 14/08/2023

**Lugar:** Calle o parque

**Tipología:** Agravio u ofensa

**Descripción:**

Una cuadrilla denuncia públicamente los comentarios homófobos y lesbófobos sufridos tras participar en una movilización contra los ataques machistas sucedidos en fiestas. En la cuadrilla hay muchas personas LGTBI+, entre ellas dos personas lesbianas, quienes reciben comentarios

lesbofobos como “que pasa os lo pegáis”.

### ***Incidencia 23/2023***

**Fecha:** 26/08/2023

**Lugar:** Calle o parque

**Tipología:** Discurso de odio

**Descripción:**

Mujer trans denuncia, que durante los últimos 3 años, todas las mañanas, se encuentra con una mujer que le insulta llamándola “engendro”, “mariconazo” y realizándole comentarios como “cómo puedes ir con tetas”, “tú con VOX no estarías”, etc.

### ***Incidencia 24/2023***

**Fecha:** 04/10/2023

**Lugar:** Instituciones

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

Mujer trans relata que se le niega el derecho a voto en las elecciones, excusándose en las diferencias entre su sexo registral reflejado en el DNI y su apariencia física.

### ***Incidencia 25/2023***

**Fecha:** 04/12/2023

**Lugar:** Casa/Comunidad de vecinos

**Tipología:** Agresión

**Descripción:**

Relata una situación de maltrato mantenida en el tiempo por parte de su familia, en la que sufrió insultos homófobos y violencia física, verbal y psicológica. Tras abandonar el domicilio familiar, quedando de esta forma sin recursos. Denuncia que su círculo próximo y él mismo, están siendo acosados por su familia.

### ***Incidencia 26/2023***

**Fecha:** 17/12/2023

**Lugar:** Centro educativo

**Tipología:** Discurso de odio

**Descripción:**

Aparecen banderas LGTBI+ tachadas en una escuela.

## *Incidencia 27/2023*

**Fecha:** 17/12/2023

**Lugar:** Lugar de trabajo

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

Una persona trans, la cual tiene totalmente finalizado el cambio registral, recibe por parte de la empresa un censo en el que consta con el nombre y géneros antiguos, a pesar de que la empresa conoce el cambio realizado. La empresa mantiene el error públicamente a pesar de las reclamaciones, llevando a solicitar un arbitraje. A pesar de que la empresa adquiere el compromiso de subsanar el error, continúa enviando listas en las que figura con el sexo registral antiguo pero rectificando el nombre. De igual manera, la empresa continúa sin corregir ni el sexo, ni el nombre en las plataformas y herramientas del personal.

## *Incidencia 28/2023*

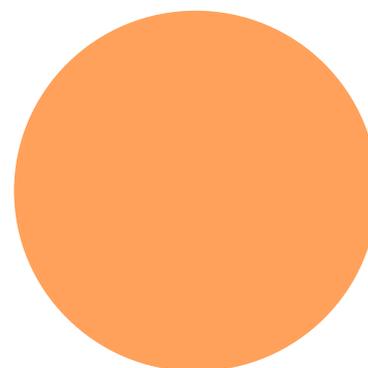
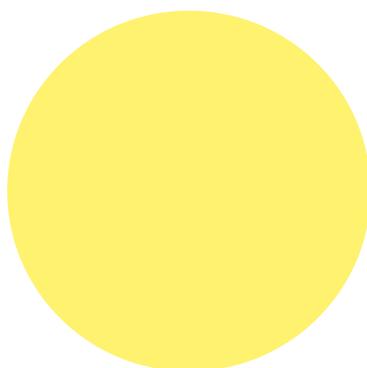
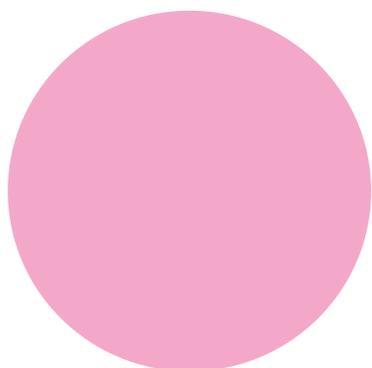
**Fecha:** 17/12/2023

**Lugar:** Lugar de trabajo

**Tipología:** Discriminación

**Descripción:**

Una persona no binaria ve que se le asigna un género en el censo laboral aportado por la empresa sin consultarle previamente; por esto mismo solicita que si se le asigna un género sea con su consentimiento.



## Análisis de las incidencias

### • Incidencias en el domicilio/comunidad de vecinos y vecinas/Familia

Los espacios en los que más tiempo habitamos, como el trabajo o la escuela, y por supuesto la vivienda en la que vivimos, suelen ser lugares en los que la violencia hacia las personas LGTBI+ más se percibe.

Este informe presenta incidencias que afectan diversos escenarios. Hemos conocido familias que han maltratado y discriminado a sus criaturas debido a que son personas LGTBI+, hemos recibido casos de discriminación por parte de compañeros de piso, y también por parte de caseros, que imponen normas diferentes a los arrendatarios gays que a los arrendatarios heterosexuales de la misma vivienda.

Se socializa que las familias son los espacios seguros, los que comprenden todo y los que nos acompañan en los momentos más difíciles. No obstante, la familia, más allá de ese ideario fantástico, a veces, puede ser un infierno para las personas LGTBI+. Es habitual que tengamos en cuenta casos de jóvenes que son expulsados de sus hogares por sus padres y madres, que sufren castigos por no ser el hijo o hija cisheterosexual que esperan o que son invitados a vivir sus relaciones y sus vidas en secreto frente a otros familiares. En muchas ocasiones, las personas LGTBI+ hemos tenido que construir familias elegidas, con personas que vienen de contextos diferentes y con el objetivo de habitar vidas más dignas de ser vividas.

Como se aprecia en algunas incidencias, las personas LGTBI+ viven con su enemigo puerta con puerta, viven con el miedo a ser agredidas, a ser insultadas o vejadas, porque la precariedad y la problemática de la vivienda afectan también a las personas LGTBI+.

### • Incidencias en redes sociales

Cómo señalamos el año pasado en el VI. Informe Ikusgune, las redes sociales continúan siendo un espacio en el que se encuentran absolutamente normalizadas las agresiones LGTBI+fóbicas y el discurso de odio, especialmente en lo que a transfobia se refiere. El anonimato y la impunidad facilitan que diariamente, por parte de sectores ultras y trans excluyentes, se ejerza una violencia disciplinaria sobre el género de las personas trans que se atreven a ser visibles en redes. Esta violencia disciplinaria tiene un origen patriarcal al servicio de la norma. Cuando hablamos de la norma nos referimos a una idea histórica en la que se construye una forma de entender el mundo como heterosexual, binario sexo-genéricamente (hombre-mujer) y cisgénero. Estas ideas se constituyen como la norma o "lo normal" y queda fuera de ella cualquier realidad, siendo entendida esta como una "desviación". Esta idea de lo normal o lo natural se ve reforzada por gurus y youtubers de la llamada "machosfera" de internet. Impulsados por estos, no debe extrañarnos que ese caldo de cultivo de la LGTBI+fobia, termine finalmente en agresiones físicas o cosas más graves, siendo además el público objetivo y el más susceptible a estos mensajes "masculinistas", los

## Análisis de las incidencias

adolescentes.

Por otra parte, debemos señalar la forma en la que esas agresiones se ejercitan en el contexto de las apps de citas, especialmente aquellas principalmente dirigidas a un público de hombres gays y bisexuales. En este caso, el acoso mediante perfiles falsos o el peligro de sufrir una agresión son preocupaciones habituales en las mentes de los usuarios y les obliga a modificar y ser precavidos en su forma de relacionarse sexo-afectivamente a través de las apps. De esta forma, los espacios en los que estas personas podrían vivir y disfrutar de su sexualidad de forma pública y desinhibida, adquiere los mismos riesgos y miedos que el espacio público.

### • Incidencias en el ámbito escolar

En 2023, hemos presenciado diversas incidencias que han surgido en el contexto escolar, algunas de las cuales han sido la discriminación de monitores por su expresión de género, otras han tenido que ver con la violencia habitual que las personas LGTBI+ hemos tenido que sufrir en la escuela, y en otras se observa la aparición del argumentario ultraderechista contra los derechos de las personas LGTBI+.

A pesar de que la incorporación de perspectivas feministas se incrementa con frecuencia, el alumnado continúa asimilando los esquemas de la norma cisheterosexual, vinculando dicho esquema con lo positivo, y a su vez, desconsiderando y atacando todas las realidades disidentes a la norma. Cabe reconocer el trabajo del profesorado en los últimos años, pero es evidente que no están resultando exitosos, o no al menos en todos los casos, los esfuerzos invertidos hasta la fecha, no por el compromiso de estos, sino probablemente por la ausencia de los recursos y estrategias necesarias.

Es necesario señalar los ataques por la expresión de género y las identidades trans, lo que genera un clima de violencia en los contextos educativos. Esto ocurre en un clima sociopolítico en el que se acusa a los colectivos LGTBI+ y a determinadas personas legisladoras de querer adoctrinar a las criaturas, de querer imponerles deseos e identidades no normativas.

### • Incidencias en el ámbito laboral

El trabajo ha sido, históricamente, un espacio hostil y de invisibilización forzosa para las personas LGTBI+. Desde la vuelta al armario, hasta tener que soportar múltiples violencias por parte de compañeras y compañeros y/o superiores. No debemos ignorar como los valores de masculinidad y cisheterosexualidad son asociados con la profesionalidad y como, esa profesionalidad se pone en duda ante la pluma o las expresiones género disidentes. Este último es el caso de las personas trans, colectivo que además de tener una tasa de desempleo más alta que el resto de personas LGTBI+.

## Análisis de las incidencias

suelen sufrir un cuestionamiento sistemático de su identidad en el trabajo. Estos cuestionamientos se suelen centrar en el uso constante del nombre y género antiguos por parte de compañeros y compañeras y/o superiores y el uso del mismo en los sistemas informáticos y correos electrónicos de la empresa. Esta violencia tiene como resultado, la precarización, pobreza y exclusión de las personas trans e impide la realización de proyectos vitales propios, dignos y libres. Respecto a la parte electrónica que comentábamos, es utilizada a menudo para excusar actitudes y comportamientos excluyentes y discriminatorios que tienen como base la transfobia y la enebefobia. En ocasiones, el sistema y la burocracia asociada es usada como excusa para negar su identidad a las personas trans, como se aprecia en las incidencias conocidas por Ikusgune, hasta no haber efectuado el cambio registral o tras realizarlo, justificándose en “errores informáticos”.

Respecto a las personas no binarias, estas no se encuentran reconocidas en la mayoría de los programas informáticos usados en empresas, dado que los mismos se crearon bajo una perspectiva de binarismo de género y sin contemplar ningún tipo de disidencia. Esto se articula doblemente: por un lado, ejerce violencia sobre las personas trans, binarias y no binarias, dificultando que puedan ejercer su trabajo de forma digna y las hace desaparecer en la práctica del mercado laboral, al ni siquiera contemplarles como posibles personas trabajadoras, por otro lado, volviendo a la idea de profesionalidad que comentábamos previamente, las personas trans y no binarias se ven obligadas a pasar por cisgénero en el trabajo, quedando todas aquellas sin passing ante los ojos del mercado laboral como “algo que no es serio”.

Lo comentado anteriormente se puede aplicar, en una menor medida, al resto de personas LGTBI+. A pesar de los avances conseguidos por las personas LGTBI+ cisgénero, estas son todavía susceptibles de sufrir la violencia disciplinadora del sistema patriarcal, especialmente aquellas con pluma. De esta manera, un hombre gai o una mujer lesbiana cuyas expresiones de género disidan del binarismo sexo-genérico impuesto por el sistema, son susceptibles de recibir cualquier tipo de acoso o discriminación tanto en el trabajo, como en los procesos de selección del mismo, especialmente cuando estos tratan de la atención cara al público.

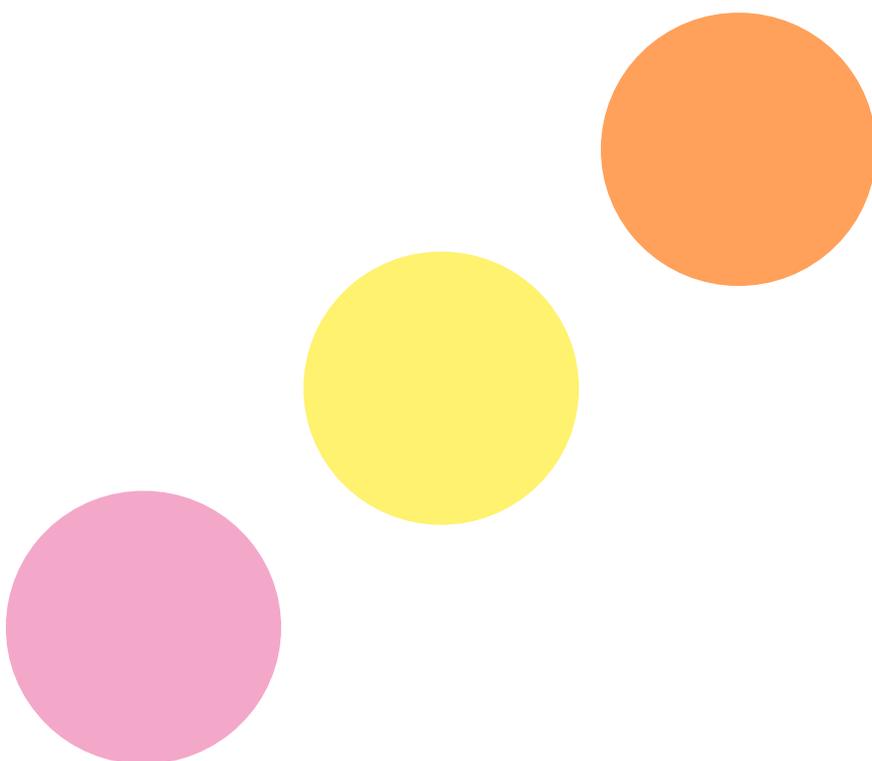
En definitiva, el trabajo sirve como espacio disciplinador del sistema sexo-genérico patriarcal. De esta forma, el ámbito laboral se convierte en un espacio en el que muchas personas LGTBI+ se invisibilizan diariamente, dado que existe una conexión entre la cisheterosexualidad y las expresiones de género normativas y la idea de profesionalidad. Así, el mercado laboral excluye a las personas sin passing de los procesos de selección, alimentando el círculo de exclusión y precariedad y relegando a las personas LGTBI+ al desempleo o a ciertos trabajos concretos y de igual manera, ejerciendo violencias disciplinarias sobre las personas LGTBI+ visibles en el espacio de trabajo.

## Análisis de las incidencias

### • Incidencias en el espacio público

Desde el grupo de personas voluntarias de Ikusgune ya se señaló la necesidad de “reapropiarse” del espacio público. Esta idea se repite constantemente en el tiempo dado que vivimos en un espacio público creado desde y para el cisheteropatriarcado, en el que el hombre cis, hetero, blanco y de clase alta, era el centro. A pesar de que han ocurrido cambios desde entonces gracias a diversas luchas como la feminista, antiracista o LGTBI+, todavía desde el espacio público se trata de devolver a las personas sexo-género disidentes a los márgenes: imponerles la violencia de invisibilizarse en el armario, de limitarse al ámbito de lo doméstico o privado, de presentarles el que “no se note” como privilegio... Se busca que las personas LGTBI+ que puedan pasar por cishetero pasen por el arco y que aquellas personas, sin passing, vuelvan a los márgenes de la sociedad.

No es casualidad que sea el espacio público aquel en el que más incidencias hemos registrado en 2023. Primero por ser el espacio más visible y segundo por ser el espacio en el que nos constituimos en comunidad. Por eso mismo, la ocupación, resignificación o reapropiación de los espacios públicos ha sido una de las reivindicaciones históricas de los movimientos sociales; lucha que ha llevado a ir construyendo espacios más amables para todas las personas y en los que las personas LGTBI+, entre otros, pueden ser más visibles y tener derechos. Frente a esto, la LGTBI+fobia constituye una reacción que debemos leer como producto del sistema patriarcal y al que solo se le puede hacer frente desde la comunidad y las redes de apoyo mutuo.



# O4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Durante 2023, Ikusgune ha tenido conocimiento de 37 incidencias, de las cuales 28 han sido recogidas en este informe, aplicando la metodología explicada con anterioridad en este mismo informe.

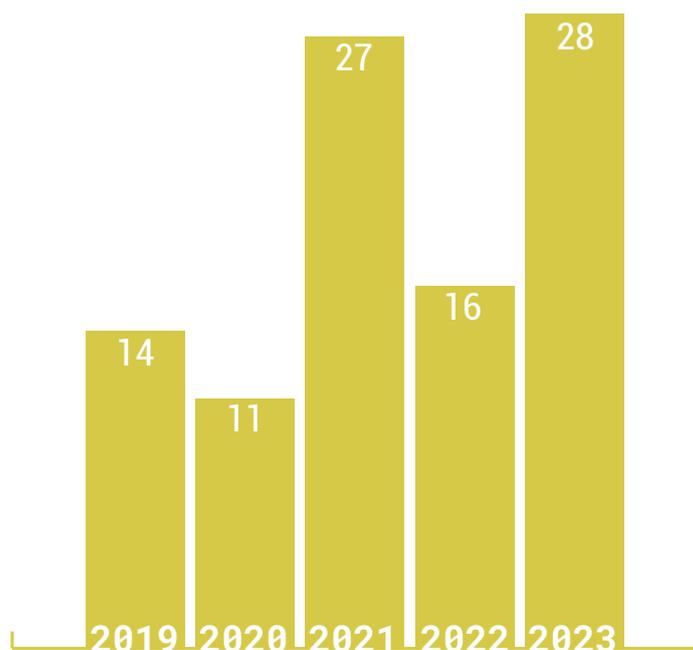
En efecto, este año 2023 es el año en el que Ikusgune ha adquirido mayor conocimiento de incidencias desde su puesta en marcha. A pesar de que algunas de ellas han sido excluidas de este informe al no tratarse de violencias que respondan al ámbito de trabajo de este observatorio.

Este VII Informe Ikusgune presenta un caso de violencia enebefobica, aquella que se ejecuta contra personas no binarias. Es crucial evidenciar la acción específica que se lleva a cabo contra estas personas, dado que estas identidades han quedado excluidas de las recientemente aprobadas leyes trans.

En los últimos años, Ikusgune, junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ha llevado a cabo diversas iniciativas de difusión de las vías de contacto para la denuncia y conocimiento de las violencias machistas. Entre ellas se encuentran las diversas publicaciones publicitarias del Ayuntamiento, la difusión en redes sociales, las actividades organizadas por Ikusgune y las diversas alianzas que han ido creándose. Desde nuestro trabajo y atención diaria en Ikusgune se nos ha reflejado en distintas conversaciones con personas LGTBI+ activistas o usuarias, que estas iniciativas han creado un clima que fomenta la sensación de seguridad entre la población LGTBI+ del municipio, al tiempo que impulsa su empoderamiento. El nivel de concienciación sobre la importancia de la denuncia, ya sea judicial o social, está cada vez mayor en Vitoria-Gasteiz, estamos transmitiendo que existen recursos de apoyo frente a la LGTBI+fobia.

A raíz de los datos que proporcionamos, queremos reiterar, una vez más, que disponer de todos estos conocimientos no debe considerarse como algo malo, conocer el estado de la LGTBI+fobia no tiene como objetivo sembrar temores en la población LGTBI+. Debemos enfocar toda esta información desde la positividad que nos ofrece, disponer de datos, conocer sus testimonios y analizar los puntos clave. Sin duda, estamos construyendo, entre todos todas y todes, un municipio libre de violencias machistas. Ikusgune es una muestra de qué institución y movimientos sociales debemos colaborar en la transformación de contextos, en la creación de espacios amables. Sin duda, Vitoria-Gasteiz es cada vez un municipio más amable para las personas LGTBI+ por el compromiso en la defensa de sus derechos. Como ocurrió hace 30 años con la primera ordenanza de parejas igualitaria, hoy en día Vitoria-Gasteiz es un municipio alineado con la defensa de los derechos de las personas LGTBI+.

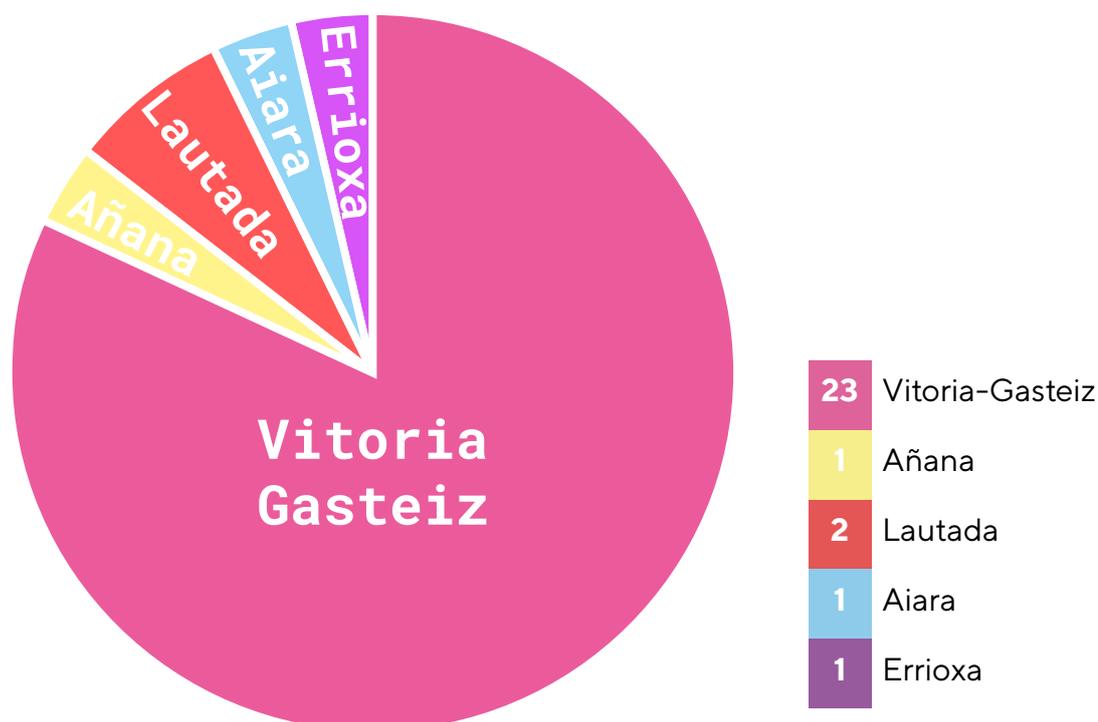
## Incidencias



Atendiendo a los datos, en 2023 se han tenido conocimiento de 28 incidencias. A pesar de que Ikusgune ha reportado más incidencias que nunca, el conocimiento en cuanto a los mínimos indicadores nos proporciona una cifra similar a la de años anteriores.

Deseamos señalar que algunas de las incidencias contabilizadas, concretamente aquellas que están en relación con la aparición de pintadas, han estado ocurriendo en el mismo lugar en diferentes días, y con toda seguridad perpetradas por las mismas personas. A pesar de repetirse la acción, en este informe han sido contabilizadas como una sola incidencia. Asimismo, hemos presenciado incidencias ocurridas en domicilios familiares, puestos de trabajo y centros de enseñanza, que aunque se han registrado como una sola, se trata de violencias que se repiten en periodos de tiempo más largos.

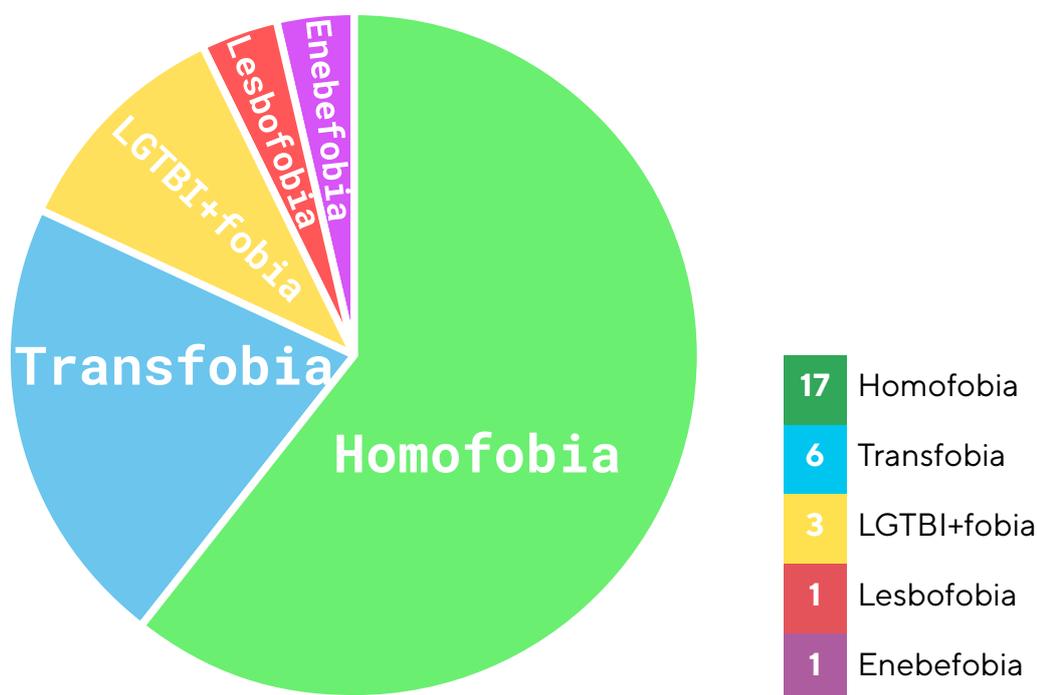
## Lugar



Este VII Informe Ikusgune presenta las incidencias conocidas en Vitoria-Gasteiz, lo cual es posible debido al acuerdo de colaboración entre Lumagorri y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. De esta forma, existe una observación permanente sobre el estado de la LGTBI+fobia en nuestro municipio. No obstante, a pesar de no disponer de recursos, hemos tenido conocimiento de incidencias en otras cuadrillas del territorio.

Sin embargo, es evidente que la cifra de Vitoria-Gasteiz es proporcional al número de población que habita en nuestro municipio frente al resto. Asimismo, debemos explicar que la incidencia en el caso de Añana se refiere a un vídeo electoral en el contexto de las elecciones municipales, este acto, aunque haya ocurrido en esta cuadrilla, trasciende a todo el territorio.

## Tipología

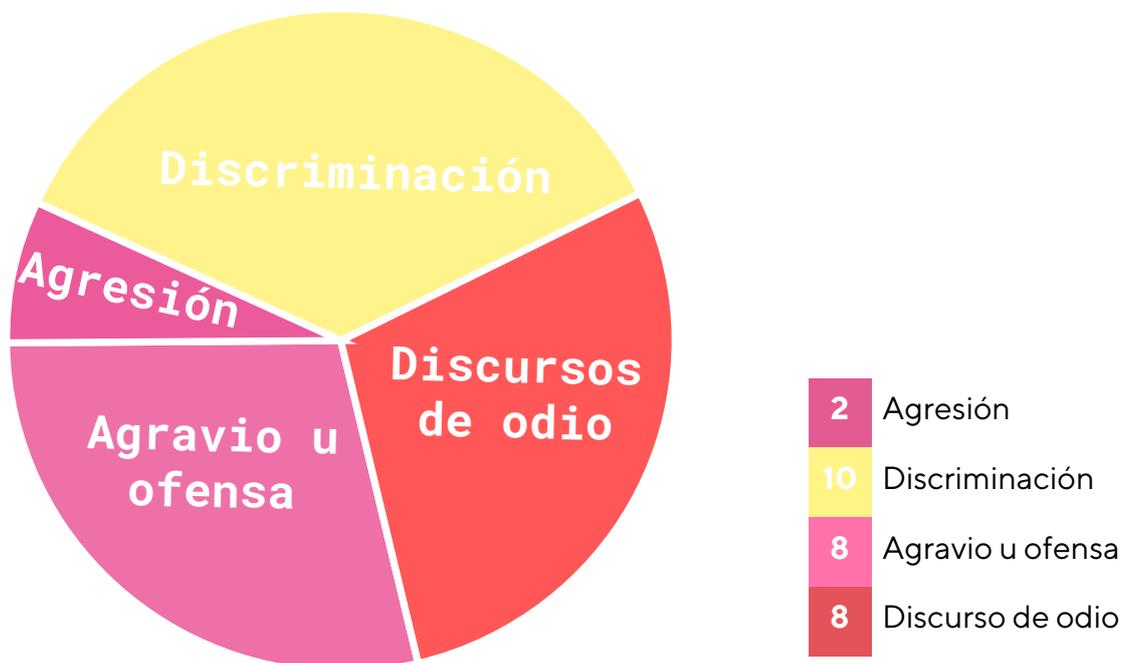


La mayor visibilidad del colectivo gai se refleja en un mayor número de incidencias homófobas, sin embargo, la violencia hacia las personas género disidentes sigue siendo muy frecuente. En concreto, podemos extraer que las violencias conocidas hacia personas trans son 8, 6 casos de transfobia y uno de enebefobia (violencia hacia las personas no binarias), además debemos sumar un caso más de agresión sexual contra un chico trans. Esta última incidencia ha sido conocida por Ikusgune aunque no ha sido contabilizada en este informe por las razones esgrimidas en la metodología.

En cuanto a la LGTBI+fobia, existen tres incidencias conocidas en las que se aprecian mensajes de odio hacia todos los colectivos que forman parte de estas siglas. Se trata, en consecuencia, de personas que han recibido algún tipo de formación en diversidad sexual y de género suficiente como para poder comprender el significado de estas siglas. En estos casos, se puede apreciar de manera más clara la propagación de los mensajes ultraderechistas.

Finalmente, continuamos teniendo en cuenta la invisibilidad de las lesbianas, del sexo y las relaciones entre mujeres, como la mayor violencia que sufre este colectivo. El hecho de haber conocido un solo caso es un buen reflejo de esta realidad, junto a ello, Ikusgune debe hacer mayores esfuerzos para conocer con mayor detalle esta violencia en Vitoria-Gasteiz.

## Tipos de incidencias

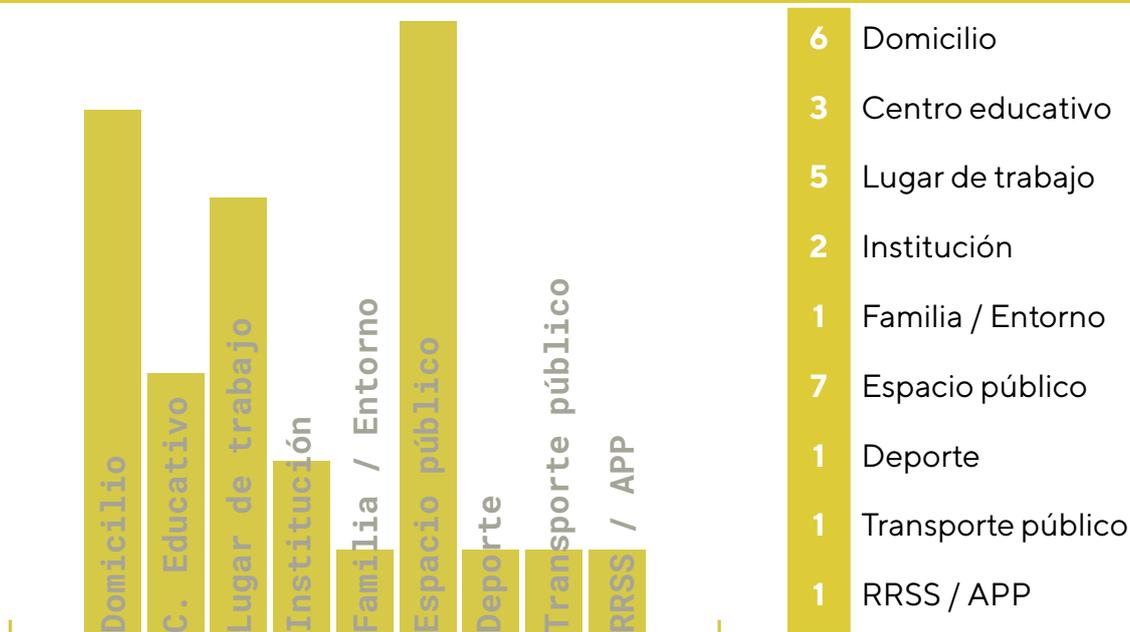


Existen discursos de odio que, debido a su graduación más baja, se clasifican como agravios u ofensas. No obstante, todos ellos forman parte de un discurso que persigue generar desprecio y odio hacia colectivos determinados. De esta manera, se observa que de las 28 incidencias conocidas, 16 se tratan de discursos de odio, más de la mitad.

En cambio, hemos tenido la oportunidad de observar cómo estos discursos persisten en la ascensión de odio y alcanzan los peldaños de la discriminación, siendo 10 casos específicos. Este último tipo experimenta un incremento significativo en comparación con los datos obtenidos hasta la fecha.

Finalmente, hemos comunicado dos casos de agresiones físicas, una de ellas ocurrida durante años en el hogar familiar, por parte de la familia, y la segunda ocurrida en el contexto educativo.

## Ámbito



La disparidad de áreas en las que se producen las violencias LGTBI+fóbicas es una clara evidencia del carácter estructural de la misma. Este punto es el más compartimentado de todo el documento anualmente.

Si examinamos los datos principales, podemos apreciar que la casa/comunidad de vecinos, junto con la familia, y el lugar de trabajo y estudios son los lugares principales en los que ocurren estas violencias, son los espacios en los que pasamos más tiempo de nuestras vidas.

A su vez, el espacio público, algunas de las incidencias además han ocurrido en ámbitos festivos, son los lugares elegidos para difundir los mensajes de odio, nos referimos especialmente a pintadas.

Observamos con preocupación las acciones ocurridas contra murales en centros educativos, considerando que el impacto que estos actos generan en toda la comunidad educativa es significativo, especialmente en el caso de que el mural atacado sea obra del alumnado del centro.

## Mensajes de ultraderecha

En 2023, hemos querido examinar con más precisión los mensajes de odio dirigidos al colectivo LGTBI+. De este modo, podemos apreciar que más del 20 % de los mensajes conocidos son réplicas de mensajes que fuerzas de ultraderecha difunden a través de sus argumentarios, intervenciones en instituciones, soportes informativos...

En este caso, y con la precisión de los mensajes conocidos, así como el contexto sociopolítico, podemos afirmar que existe un aumento de discurso de odio relacionado con estos partidos políticos.

A pesar de la ausencia de representación política de estos partidos en nuestro territorio, su presencia se percibe en algunas de estas incidencias. Como se ha mencionado con anterioridad, los contextos estatales, aunque estén fuera del ámbito de actuación de Ikusgune en el marco del convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, tienen influencia en nuestras calles.

| Nº Incidencia | Expresiones y manifestaciones que siguen el argumentario ultraderechista   |
|---------------|--|
| 3             | "Esto con Franco no pasaba"<br>"Ojalá que vuelva la peseta y os extingáis" |
| 16            | "LGTBI=Basura"   |
| 18            | Esvastica pintada en la pared de una ermita                                |
| 22            | "que pasa os lo pegáis"  |
| 23            | "engendro"<br>"tú con VOX no estarías"                                     |



Foto: [Gasteiz Hoy](#)

# O5. COLABORACIONES

Finalmente y con el objetivo de enriquecer las lecturas y perspectivas que se presentan en el informe, este año hemos recibido la colaboración de grupos y activistas referentes como son Bilgune Feminista o le activista iki yos piña narváez, analizando la situación de la violencia lesbófoba o las identidades de género no normativas respectivamente.

# BOLLERON KONTRAKO ERASOAK.

## Gasteizko Bilgune Feminista.

Bilgune Feministarentzat bollera izatea sistema heteropatriarkalari eta heteroarauari bide disidente bat irekitzeko jardunbide da. Familia nuklearrari alternatiba bat eraikitzeko bide bat da. Bestelako harreman ereduak sortu eta gizartea bestela egituratzeko bideak egitea.

Bollera izatea, beraz, ezin da ulertu ez bada kolektiboan. Egiturak, bestelako harreman ereduak eta bizitzeko moduak ezin direlako norbanako hutsez sortu. Horregatik, guretzat, mugimendu feminista arnagunea da: ligatzeko espazioa, heteroaraua apurtzeko espazioa, espazio segurua, bertan gero eta ikusgarritasun handiagoa daukagu.

Zapalkuntzak elkargurutzatzen dira eta kasu honetan, gutxienez, bi ardatz gurutzaturik topatuko ditugu: indarkeria matxista eta genero disidentziagatik pairatzen den indarkeria. Baina ez hori bakarrik, honi gehitu behar baitiogu klase soziala, arraza, kapazitismoa, jatorria... Gure bizitzak eta esperientziak konplexuak bezain aberatsak dira; nahiz eta honek indarkeriaren jopuntuan jartzen gaituen. Mugimendu feministan gaudenez, jakin badakigu indarkeria matxista oso proportzio baxuetan salatzen dela, eta horrek zifra zehatzak ezagutzea oztopatzen du. Bolleren kasuan ere afera berdinarekin topatuko gara. Gero eta zapalduago, geroz eta salatzeke zailtasun handiago.

Ikusezintasuna indarkeriaren parte da. Garrantziarik ez ematea gure arteko harremanei, laguntasun gisa irakurtzen diren eta bigarren mailako kontsideratzen diren, finean gutxiesten diren harreman afektibo-sexualak. Horri gehitzen zaizkio gure barneko-fobiak eta armairuak. Baita ikusgarri egiteagatik ondoren pairatutako

erasoak ere.

Protokoloek eta salaketarako mekanismoek ez gaituzte asetzen: poliziak ez gaitu babesten, berriz biktimizatu baizik, edo zuzenean erasotzen gaitu. Hortaz, sarri ez dugu bide hori aukeratzeko. Kezkatzen gaitu poliziarengandik jasotzen ditugun jarrera matxistak, lesbofobikoak, eta bereziki, arrazistak. Eta kezkatzen gaitu azkenaldian poliziari egiten zaion gorazarrea eta jendartearen artean zabaltzen ari den beldurraren eta segurtasun polizialaren diskurtsoa.

Gure artean etorkizuneko zaintza sistema publiko-komunitarioa irudikatzen ari garen honetan, jakin badakigu ezin bestekoa dela sakonago hitz egitea komunitatean gertatzen diren erasoen eta gatazken kudeaketaz, gatazkek bideratzeko mekanismoez, eta finean justizia transfeminista baterantz eman beharko dugun urratsez. Gure ustez, gatazken eta erasoen erantzun bakarra zigorra eta punitibismoa izatea ez da irtenbidea. Logika hori erabilita heteropatriarkatua indartzen ari baikara, indarkeriaren espirala elikatuz.

Bitartean, erasorik pairatu dugunean, gure praktika eta hautua mugimendu feministara jotzea da. Bertan konpartitzeko, edo honen bidez salaketa publikoa egiteko, bertatik jasotzen baitugu sostengua eta elkar-babeserako espazioa. Espazio honetatik edo gertutik ere bideratu dira bolleren arteko topaketak, bolleren arteko indarkeriari buruz hitz egiteko espazioak, gozamenerakoak, etabar.

Ziurtasunik gabeko garaiak dira guretzat, eskuin muturraren gorakada eta mugimendu erreazionarioen diskurtso esentzialistak mehatxu argia dira trans-maribibollo

kolektiboarentzat. Ez da kasualitatea eskuinak boterea eskuratu ostean egiten dituen lehen aldaketa proposamenen artean, gure gorputzen gaineko erabateko kontrolera itzultzeko proposamenak azaltzea, eta aurrerapauso ziren legeak berriz ere atzera bota nahi izatea. Argi geratzen da sistema heteropatriarkal kapitalista kolokan jartzen dugula, eta hori ez da haien interesekoa.

Trans legea, helmuga ez izan arren, eta nahikoa ez izan arren, pertsona askoren bizitzak bizigarriago egiteko zirrikitu posible gisa ulertzen dugu eta urte askotako borroken osteko lorpen gisa kokatzen dugu. Era berean, adierazi nahi dugu ez dugula bat egiten hainbat norbanako eta kolektibok feminismoaren izenean sustatzen dituzten diskurtso esentzialistekin, emakumegizon binomioa indartzen duten diskurtsoekin. Guk horiek ezartzen dituzten mugak zalantzan jarri eta gainditu nahi ditugu. Badira trans identitatearen barruan izateko hamaika modu. Guk erabakitzen dugu nor garen eta horren alde borrokan jarraituko dugu. Kategoriak eta identitateak ezinbesteko zaizkigu zapalkuntzak eta horien arteko loturak ulertzeko. Gorputza politikoa da eta hortik dihardugu.

Ildo honetan, gogor salatu nahi dugu, azken aldian, Gasteizen ere feminismoaren izenean, talde batzuen parte jasan ditugu erasoak; Gasteizko kaleetan zehar agertu diren kartel,

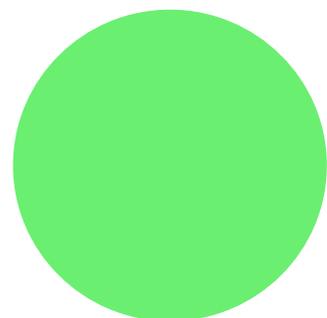
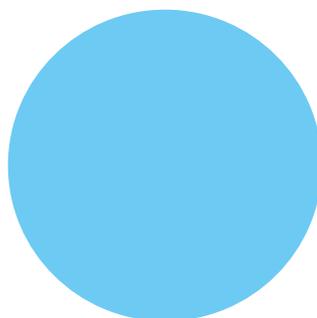
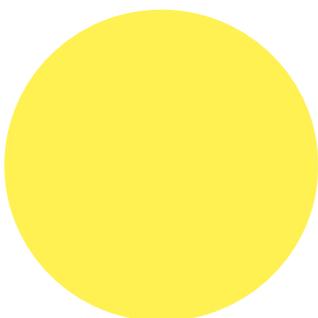
pegatina eta mezu transfoboak, edota sexu langileen kontrakoak. Gasteizko mugimendu feministan ez dugu jarrera transfoborik onartuko eta, era berean, emakume guztien eskubideen alde egingo dugu, baita sexu-langileen eskubideen alde ere, inolako salbuespenik egin gabe.

Erresistentzia guretzat ezinbestekoa da, sistema heteropatriarkal kapitalistaren biolentzien aurrean lehen lerroan jartzen garen gorputzak garelako eta antolatuta gaudelako, estrategiaz utzi geniolako egoteko eta izateko modu estankotetan sinesteari. Ezin dugu amesten dugun mundua eraiki ez baldin bada kolektiboan, garen horri kolektiboak ematen diolako zentzua.

Horregatik, uste dugu egun ezinbestekoa dela aliantza eta sare transfeministak osatzea, norbanako eta kolektiboen artean. Guretzako espazio propioak eraikitzen jarraitu behar dugu; hausnartzeko, antolatzeko, borrokarako tresnak asmatzeko, festarako, arnaguneak sortzeko... Horregatik, behin eta berriro antolakuntzarako eta borrokarako deia egiten jarraituko dugu; auzoetan, herrietan, eskoletan...

Garai ziurgabe eta erreakzionario hauetan, espazio trans-maribibolloak eta horien arteko aliantzak eta zubi lanak indartu ditzagun.

**Gasteizko Bilgune Feminista,  
2024ko martxoan**



# TRANCENTRALIDADES

**iki yos piña narváz.**  
**Activista del colectivo Ayllu.**

Al ser solicitante de asilo en el Estado español fui obligada a escoger una nomenclatura de generificación que occidente ha construido para clasificar subjetividades y cuerpos disidentes a un régimen cis-heterosexual. La abogada que acompañó mi caso, me sugería asumir alguna identidad de las siglas TLGBQ+ para que procedimiento pueda ser entendido como un caso de protección internacional por “cuestiones de género”. Mi cuerpo-subjetividad no entra ni en esas letras, ni en las casillas que construyen los ayuntamientos, centros de salud y oficinas del Estado español y sus comunidades autónomas para clasificar nuestras trancentralidades.

Esta incomodidad ha sido compartida con mi comunidad y activistas migrantes a la que pertenezco, ante la imposibilidad de reivindicar nuestras trancentralidades; las cuales, las entendemos como manifestaciones transtemporales de cuerpos/subjetividades que existieron y resistieron a la invención que hizo España de los cuerpos que no eran heterosexuales, y practicaban “el nefando pecado de la sodomía” y el travestismo. Estas trancentralidades eran entidades con respetabilidad social comunitaria, muchas veces autoridades espirituales que construían el cuerpo, género y sexualidades de distintas maneras. Muxes (México), Machi Weyes (Ngülumapu, Chile), Tidawinas (Caribe, Venezuela), Enchaquiradas (Guayaquil, Ecuador), Quriwarmi (Perú), son algunas de las trancentralidades que resistieron al proceso colonial heterosexualizante. Al mismo tiempo, algunos registros arqueológicos registran utensilios (cerámica, esculturas), tejidos, representaciones de deidades que evidencian las manifestaciones de expresiones de género más allá de los binarismos que marca occidente,

como es el caso de la cultura moche o mochica.

Nuestras trancentralidades existieron sin los protocolos médicos (hormonación farmacéutica) protocolos jurídicos, (cambio de nombre, asignación de nomenclaturas binarias en los documentos de identidad) esto da cuenta del régimen cis-heterosexual-colonial creado por España para condenar e intentar exterminar nuestra prácticas sexuales, espirituales fuera de la concepción cristianocéntricas del mundo.

Es importante resaltar el exterminio, el aperreamiento como prácticas necro política del régimen cis-heterocolonial ejecutado por España a comunidades ancestrales. El capitán Vasco Núñez de Balboa, conquistador español que, en 1513, registra y ordena el asesinato a una parte de la comunidad Quarecua (indígenas en lo que hoy se conoce como Panamá) que habían practicado relaciones “homosexuales” y registra en sus crónicas la práctica del travestismo: “hombres que vestían como mujeres”, como un proceso aberrante, que debe ser condenado con la muerte.

Este registro histórico de las trancentralidades permite reivindicar nuestra existencia más allá del binarismo y de las siglas TLGBQA+ que no recoge la complejidad de nuestros cuerpos y herencia cultural. Asumirnos simplemente como “parte de la comunidad TLGBQA+”, es reducir nuestra existencia y deshonrar cuerpos históricos que nos antecedieron. Evidentemente, ha sido estratégico e importante reivindicar derechos de los cuerpos disidentes sexuales y de género usando los códigos contemporáneos. Esta reflexión no es con la intención de deslegitimar la lucha de la comunidad TLGBQA+

contemporánea, ni la formas de transición tal cual se conoce contemporáneamente. Pues he usado esa herramienta disponible para existir dentro de muchas limitaciones legales, sobre todo para cuerpos migrantes en el Reino de España. Hago esta reflexión para abrir posibilidades a nuestra existencia más allá de las formas actuales que construyen los Estados-Naciones de occidente y encontrar formas justas de reparación al daño colonial que ha generado el proyecto cis-heterosexual que generó España en nuestro territorio. No existe proceso de colonización sin proceso de cis-heteroexualización como parte del mismo proyecto necropolítico. De tal manera, que contemporáneamente, en el territorio español y en sus comunidades autónomas no se reconozca la existencia de nuestras trancentralidades sigue siendo una práctica colonial de exterminio de nuestras existencias, de intento de borrado de nuestras herencias originaria y un sometimiento violento a dispositivos identitarios avalado por instituciones médicas y jurídicas que debemos asumir las disidencias sexuales transestrales que resistimos en España y sus comunidades Autónomas.

Esta discusión tiene muchas derivas y me planteo algunas interrogantes que quisiera que resonaran colectivamente:

¿Cómo reivindicar las Trancentralidades sin ser simplificadas en un formulario médico, jurídico, de un ayuntamiento que solo piensa nuestra existencia con una nomenclatura estandarizada en casillas : no binario, tercer género, u otra opción? ¿Cómo promover políticas públicas de reconocimiento de la ancestralidad como parte de la diversidad cultural y de género, sin que estén subordinadas a los protocolos médicos y jurídicos de transición que construyó España, sus comunidades autónomas a través de las leyes de identidades de géneros?, ¿cómo desfolklorizar y desexotizar la mirada blanca española sobre estas trancentralidades al ser incluidas en programas y políticas públicas relacionadas con migración y expresiones/identidades de géneros?, ¿cómo posibilitar la existencia de estas Trancentralidades en los documentos de identidad en el Estado español?

